

Istmina, 6 de Septiembre de 2018.

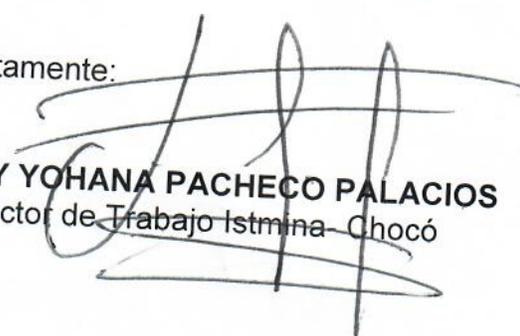
Señores:  
**ATENDEMOS LOGISTICAS Y EVENTOS S.A.S**  
Ciudad

Radicado: 2017-002

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se notifica por aviso al señor Juan Carlos Valencia Cárdena Representante Legal de la empresa ATENDEMOS LOGISTICAS Y EVENTOS S.A.S, de la Resolución 047 del 4 de Mayo 2018, a través del cual se archiva un procedimiento sancionatorio en su contra, En consecuencia se entrega anexo una copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión aludida, en tres (2 folios), se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente comenzará a correr diez (10) días hábiles para que interponga y sustente los recursos de reposición y/o apelación ante el Coordinador del Grupo PIVC de la Dirección Territorial Chocó y/o el Director Territorial Chocó, del Ministerio de Trabajo.

Atentamente:

  
**LUCY YOHANA PACHECO PALACIOS**  
Inspector de Trabajo Istmina - Chocó